

# LA ORGANIZACIÓN DEL CAMPO MALACITANO DURANTE LA ÉPOCA ROMANA

Pilar Corrales Aguilar  
Universidad de Málaga

“Porque la ciudad necesita ciertamente de muchos trabajadores rústicos, y de otros operarios y de otros que suministran, importan y exportan cada cosa; y éstos son los negociantes. Mas el agricultor (agricola) que lleva a la plaza alguna de las cosas que produce, u otro cualquiera de los operarios, no se encontrará al mismo tiempo con los que las necesitan para permutar sus cosas, y cesará en su trabajo estando sentado en la plaza; y esto no debe ser de ningún modo, pero hay quienes viendo esto se dedican ellos mismos a este ministerio”  
*Cuerpo de Derecho Civil Romano, I* (trad. I. García del Corral, Barcelona, 1889)

**RESUMEN:** El presente trabajo analiza las características y evolución de la organización del ager de las ciudades interiores de la actual provincia de Málaga, desde la llegada de los primeros pobladores romanos hasta el siglo VI, momento en el que parece modificarse el sistema ocupacional romano. Durante la etapa republicana se advierte la tímida creación de una estructura administrativa y jurídica en la que ciudad y territorio aparecen como dos aspectos indisolubles, pero no será hasta el período augusteo/julio-claudio cuando se produzca un cambio importante que afectaría tanto al mundo urbano como al rural, proceso que culmina con la municipalización flavia. Durante la etapa bajoimperial, buena parte de estas villas se mantuvieron activas, aunque no se advierte una ocupación significativa ex novo del campo en estas fechas.

**PALABRAS CLAVE:** Málaga, villae, ciudad, transformaciones, época romana.

## MALAGA'S COUNTRYSIDE ORGANISATION DURING ROMAN AGE

**ABSTRACT:** This paper analyses the characteristics and evolution of the ager of inland cities of the present province of Málaga, from the arrival of the first Roman people until the 6<sup>th</sup> Century. During the Republican period, a tepid creation of an administrative and legal structure is advised where city and territory are shown as two indissoluble aspects, but it could not be until the Augustus/Julius-Claudius period when an important change takes place, and will affect both urban and rural environment, a process that takes to an end the process of Flavia Municipality. During the Late Antiquity, a lot of these villages kept on active, although a relevant occupation ex novo of the countryside is not registered in those dates.

**KEY WORDS:** Málaga, Villae, City, Transformations, Roman period.

La presencia de Roma en los territorios hispanos impuso una nueva ordenación territorial que se servía de los modelos ensayados ya en la Península Itálica, cuyo eje era la *civitas*<sup>1</sup>. Con ella

1 Según GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1998): 129-140, la fundación e implantación de estas *civitates* béticas presentan una serie de peculiaridades adaptándose desde Roma e Italia a la realidad provincial. Constituyó un sistema muy operativo que consiguió integrar realidades urbanas y sociales con fórmulas diferentes a las empleadas en Italia (GONZÁLEZ ROMÁN, C. [2003]: 319).

se impone un sistema urbano en el que la *urbs* asume el papel de centro territorial acorde con el modelo de sociedad mediterránea difundido por Roma en el conjunto del imperio. A partir del siglo II a.C. se inicia una lenta y paulatina transformación y ordenación del territorio a nivel de grandes entidades de población, para, posteriormente, poner en marcha un tímido y pausado proceso de organización del entorno rural<sup>2</sup>, especialmente en las zonas más fértiles. De la mano de la instauración de colonias con sus correspondientes parcelaciones, la ciudad se erige desde los inicios como centro del territorio bajo su tutela, organizando las actividades agrarias circundantes, lo que determinaría el paisaje rural aunque el desarrollo de estos espacios no parece generalizarse hasta tiempo después<sup>3</sup>.

Sobre el esquema de ciudad/provincia/Imperio, la ciudad tendrá entre sus cometidos ser el eje de una región económica que coincide con los límites administrativos de su territorio, constituyendo, a su vez, la base de la economía regional del imperio<sup>4</sup>. Serían la oligarquía, es decir los propietarios territoriales

que habitan en las ciudades, quienes organizan el territorio de las mismas y su producción agrícola<sup>5</sup>, distinguiéndose un paisaje agrario dibujado por los núcleos urbanos y entidades administrativas secundarias diferenciando del que derivaría de un hábitat de pequeñas aldeas, en el que se reflejaría una producción agraria destinada al autoconsumo. En este sentido, los gustos de la ciudad/mercado influirán en el tipo de producción de las parcelas colindantes<sup>6</sup>.

El proceso de conquista y colonización por parte de Roma conllevaba la creación de una estructura administrativa y jurídica en la que ciudad y territorio aparecen como dos aspectos indisolubles, aunque sus relaciones son difíciles de establecer. En esta estructuración, los grandes programas de organización territorial incluyen la necesidad de construir grandes infraestructuras que responden a actuaciones programáticas muy concretas, especialmente construcción y amojonamiento de calzadas, la fundación de ciudades y el reparto de tierras. Junto a ellos, la concesión de ciudadanía y una serie de medidas fiscales y administrativas con-

2 Sin duda, la llegada de población itálica además de contribuir a romanizar el territorio traería consigo la implantación de modelos económicos propios (LE ROUX, P. [1993]: 190). Esta inmigración itálica, tanto militar como civil, será significativa, especialmente a partir de las guerras civiles (MARÍN GARCÍA, A. [1988]: 122 ss.), por lo que no será hasta fechas muy avanzadas de la República cuando se advierta una ocupación agrícola del territorio de manera organizada e intencionada (ROLDÁN HERVÁS, J. M. [1989]: 25 ss.), de manera que hasta entonces lo que tenemos es la integración de determinados territorios conquistados como *ager provincialis*, en los que el propietario es el Estado romano pero su usufructo estaba en manos indígenas; sin embargo, las fundaciones coloniales de César y Augusto debieron suponer transformaciones en las que la tierra pasaría de los indígenas a los nuevos colonos, lo que debió traducirse en un significativo cambio del paisaje agrario al menos en algunas zonas como la desembocadura del Guadalquivir, extendiéndose lentamente río arriba (SÁEZ FERNÁNDEZ, P. [2003]: 100, 104 y 105).

3 A nivel de la Bética, el cultivo del olivar parece imponerse a partir de la política colonizadora augustea, un cultivo muy apreciado por los colonos al permitirle vivir en la ciudad así como obtener pingües beneficios empleando pocos cuidados en su mantenimiento (MENÉNDEZ ARGÚIN, A.R. [2003]: nota 21).

4 Para GONZÁLEZ ROMÁN (2003): 334, la consolidación y desarrollo de la vida urbana está directamente relacionada "con la función comercial inherente al modelo de civitas romana, que se formaliza en la posesión del *ius nundinarum* (...)" a su vez, la naturaleza urbana de las *civitates* estará condicionada por varios factores: dimensiones de sus *agri*, la potencialidad de sus recursos, etc.

Sin embargo, este papel de la ciudad en el sistema económico imperial no sería a nivel individual, ni la función económica sería única (KEAY, S. J. [1994]: 256-257), asumiendo la ciudad diversas funciones de tipo simbólico, cultural y económico (CORRALES AGUILAR, P. [2002]: 443-456).

5 LEVEAU, PH. (1985): 23.

6 LÓPEZ PAZ, P. y PEREIRA MENAUT, G. (1995-96): 53.

tribuyeron al desarrollo municipal lo que vino acompañado de una febril actividad edilicia iniciada en la segunda mitad del siglo I a.C., proceso que llevaría a que tras la *Pax Augustea*, estas ciudades continúen progresivamente con su monumentalización, desarrollándose, fundamentalmente, a partir de la segunda mitad del siglo I d. C. con la extensión del *ius latii*<sup>7</sup>.

Sin embargo, la época republicana se va a caracterizar en esta zona por la amortización urbanística por parte de Roma de los núcleos conformados con anterioridad. Será, de nuevo, la política cesariana y augustea, con el inicio de cambios estatuarios en la *Provincia Ulterior Baetica*, los que provoquen verdaderas transformaciones urbanísticas que, en estas tierras, no se harán evidentes hasta bien entrado el Imperio: Con la presencia romana en esta zona, algunos de los núcleos urbanos que por entonces ya se documentaban en ella fueron potenciados como ejes del sistema administrativo romano, un sistema en el que la ciudad es una construcción jurídica e institucional, núcleo de la vida social, política, religiosa y económica, vinculada directamente a su *territorium*, al *ager*, donde se dispuso toda una red de asentamientos dependientes jurídica y administrativamente de la primera. Con ello se plasmaba un típico modelo oligárquico de control político-social y de los recursos económicos, que se veía reflejado en la concentración de las unidades económicas en manos de unos pocos, desarrollándose el sistema de la *villa* como forma de control y explotación del campo. La *villa* romana supone una unidad de explotación económica, con

base esclavista, evolucionando a lo largo de la historia, pero siempre tendente, al menos teóricamente, a la autarquía, de ahí la diversidad de funciones y actividades complementarias a las agropecuarias propiamente dicha que suelen abarcar (alfares cerámicos, fundiciones, herrerías, *cellae* olearias y vinarias, etc.)<sup>8</sup>.

En el caso de las tierras malacitanas, las excelentes posibilidades físicas que ofrece buena parte de las mismas, sumadas a la posición estratégica de las tierras interiores, significativo nexo de comunicaciones bético, favorecieron, sin duda, unas buenas posibilidades agrícolas y viarias, visibles ya desde mucho antes de la ocupación romana. Con estas condiciones no es de extrañar que, de forma temprana, todo este territorio fuera objeto de atención por parte del Estado romano, incorporándose paulatinamente a su modelo territorial.

A lo largo de estos años finales de la República asistimos a algunas transformaciones en la arquitectura y urbanismo de numerosas ciudades surhispanas, entre ellas las malacitanas, aunque sin olvidar que esta incipiente monumentalización no supuso, salvo en casos excepcionales, drásticas remodelaciones de la trama urbana ni masivas construcciones; más bien al contrario, hay que pensar en la adaptación a las estructuras urbanas ya existentes, o en la construcción de nuevos edificios públicos destinados a satisfacer las actividades políticas y religiosas de unas ciudades cada vez más romanizadas. En un proceso similar al que tuvo lugar en el campo político, económico o religioso, la política romana se caracterizará por el mantenimiento e incluso potenciación de buena parte de la organiza-

7 El proceso de implantación de la *civitas* en la Bética se completaría con la extensión del *ius latii* GONZÁLEZ ROMÁN, C. (2003): 320.

8 Para GROS, P. (2001): 265 ss. la villa, siempre fuera de la ciudad, abarca todas las construcciones situadas en un *fundus*. Sigue así las indicaciones de Varrón (R.R. I, 8, 1), Columela (I, 6, 1) y Catón (V, 2) quienes les dan una orientación predominantemente económica, frente a Marcial (I, 55, 1-4) quien la considera un lugar de descanso. Un lugar de producción y venta, aunque también de *otium* (ARCE, J. [2006]: 14). Para ver los diferentes conceptos de villas en los agrónomos latinos cfrs. MARTÍN, R. (1971); MARTÍNEZ MELÓN, J. I. (2006): 122-123.



Fig. 1. Vista del Cerro El Castillón (*Singilia Barba*)

ción anterior, también en el terreno urbanístico<sup>9</sup> (Fig. 1).

Paralelamente el campo, que estaba directamente vinculado con el mundo urbano, iba a ir ocupando el protagonismo que tenía en la mentalidad romana<sup>10</sup>. Poco a poco veremos aparecer un sistema de *villae* que jugarán una doble función: por un lado, un indiscutible papel económico y por otro ser vehículo imprescindible para la penetración de la forma de vida romana en todo el territorio<sup>11</sup>. Así, la ciudad se constituirá como un lugar central con un territorio definido y con un poblamiento cada vez más abundante dentro del mismo,

con las unidades agrarias que se van a localizar en los terrenos más fértiles.

Sin embargo, fuera de los enclaves urbanos que continuaron ocupados tras el periodo anterior, son pocos los casos en los que se han podido documentar restos materiales de importación romana-republicana en el ámbito agrícola, claros indicadores de la existencia de contactos comerciales o de la presencia de gentes con gustos “romanos”, como pueden ser objetos de lujo, cerámicas campanienses o ánforas contenedoras de productos itálicos como el vino<sup>12</sup>, un comercio que constituye en sí mismo un importante factor de “roma-

9 La continuidad es manifiesta en la mayor parte de los antiguos *oppida* ibéricos –entre otros, los de Ronda la Vieja (Ronda), Castillo de Antequera, Cortijo el Castillón (Antequera), Cortijo de Cauche (Antequera) (...) o bien el desplazamiento con posterioridad a enclaves próximos, como ocurrió en el Castillejo (Alameda), o la propia *Sabora* (Cañete la Real) que pidió un nuevo cambio de emplazamiento al propio emperador, acorde con la nueva situación política–; un proceso similar a lo que ocurrió en aquellos próximos a la costa que tienen un origen fenicio –*Qartima*, *Syalis*, *Mainobora*, *Mlk'*, etc.– y que posteriormente se convertirán en populosas ciudades romanas.

10 Existía una cultura del *vir bonus* en la educación romana indicativa de cierta moral, que aparecía indisolublemente unida al cultivo de la tierra (CREMADES UGARTE, I. [1988]: 21).

11 Se imitaba los modelos romanos a la hora de construir la residencia. Véase al respecto el artículo de José Beltrán Fortes en esta misma publicación con abundante bibliografía al respecto o para casos malagueños CORRALES AGUILAR, P. (2005-2006): 63-91; ID. (2007): 201-218. Para ARCE, J. (2006): 12, “los propietarios rivalizaban entre sí intentando ofrecer soluciones suntuosas, espectaculares y a veces extravagantes para sus mansiones con el fin de impresionar a sus colegas, visitantes, huéspedes y población local (...)”.

12 La moda del *symposium* griego había calado en la élite romana desde época muy temprana a través de los etruscos; ya en época tardorrepublicana este *symposium* dejaría lugar al *convivium*, donde ya se muestran las diferencias sociales y, aunque la aristocracia prefería el vino viejo, pronto se generalizaría vinos de calidades inferiores, como el

nización” al ser indicadores de una serie de costumbres que irán transformando las mentalidades locales. A ello debemos sumar la dificultad que presenta interpretar los restos documentados como una *villa* o cualquier otro tipo de asentamiento con funciones agrícolas, aunque en mucho de estos casos las características del lugar y los restos documentados apunten en esa dirección.

Varias pautas son evidentes en la situación de estos asentamientos: su lógica cercanía a cursos fluviales, incluso con presencia de fuentes de agua desde donde se abastecía a la villa, la fertilidad de las tierras donde se encuentran, y una ocupación casi continua del lugar desde fases ibero-romanas. Así ocurre en Los Castillejos de Teba, donde desde el siglo VI a.C. se localiza lo que ha sido interpretado como lugar fortificado dedicado al control de una hipotética vía de *Castulo a Malaca* por el Guadalhorce<sup>13</sup>, que derivaría en una pequeña villa<sup>14</sup> con muros de *opus incertum* revestidos de *signinum*, que se mantuvo durante los primeros años del siglo I d.C. Mayor envergadura parece que tuvo el asentamiento romano del Cerro de los Castillones en Campillos, donde se puede ver la evolución desde una ocupación ibérica a una tardorrepública que se asienta directamente sobre los niveles inferiores<sup>15</sup>. Sin embargo, los restos documentados como villa propiamente dicha no se datan hasta época neroniana, destruyéndose

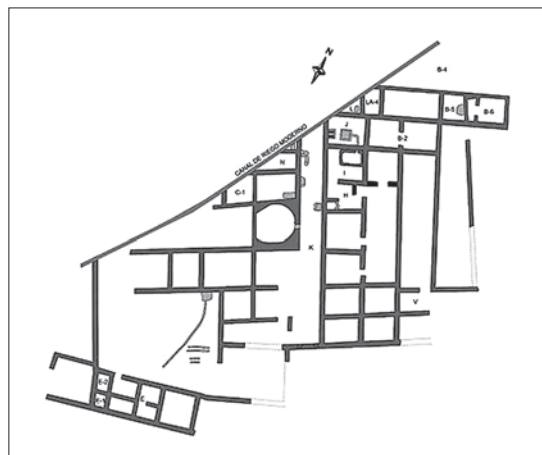


Fig. 2. Plano de la villa de Manguarra y San José (Cártama)

violentemente en época trajanea<sup>16</sup>. Igualmente, en Cerro de la Capellanía (Periana), un pequeño *oppidum* ibérico dará paso a una villa que se irá expandiendo hacia el norte y sur ya en época altoimperial<sup>17</sup>. Mayor distancia cronológica existe en el caso de la Fuente del Sol en Alhaurín el Grande, donde sobre unos niveles ibero-romanos no muy bien definidos se documentan restos romanos de los siglos II-I a.C., aunque la cronología asignada a la villa ya es de época bajoimperial<sup>18</sup>; sin embargo, es bastante probable que los niveles altoimperiales correspondan también a esta forma de ocupación del territorio. Ese parece ser el proceso documentado en la villa de Manguarra y San

vino nuevo o los vinos de mala calidad incluso el amargo o “picado” entre las clases menos pudientes (BRUN, J. P. [2003]: 117-118 y 85 ss.). El vino y sus derivados, como el vinagre, *defrutum*, la *sapa* y el *verjus*, fueron productos de amplio consumo en la sociedad romana, un arraigo que se consolidaría más si cabe con los usos religiosos y medicinales que tenía (ID. [2003]: 94 ss.).

13 RECIO RUIZ, A. (1993): 413-418. GARCÍA ALFONSO, E., MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y MORGADO RODRÍGUEZ, A. (1995): 147-148. De aquí procede una escultura zoomorfa dada a conocer por FERNÁNDEZ RUIZ, J. (1978): 171-175.

14 ATENCIA PÁEZ, R. (1986): 1031-1047.

15 SERRANO RAMOS, E., ATENCIA PÁEZ, R. y LUQUE MORAÑO, A. (1985): 352 ss.

16 ID. (1985): 361.

17 RECIO RUIZ, A., *et alii* (1986): 247-251; MARTÍN CÓRDOBA, E. (1993-94): 5-35; MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ, A. (2006): 112.

18 ANDÉRICA FRÍAS, J. R. (1982): 123. En ese mismo término municipal, en la Fuensanta, GOZÁLBES CRAVIOTO, C. (1986): 319 cita una villa agrícola con inicio en época republicana.

José (Cártama) cuyo inicio parece estar en el siglo I a.C. aunque su momento álgido lo vivirá tras la destrucción del siglo III (Fig. 2), algo similar a lo que ocurre en la del Peñón de Solís (Villanueva del Rosario)<sup>19</sup>.

Pero, no cabe duda de que, desde el punto de vista arqueológico, no encontraremos un verdadero proceso de monumentalización pública hasta fines de la época republicana y el siglo I d.C., según una serie de fases que varían dependiendo de las zonas. Así, solo en el período augusteo y julio-claudio se produciría un cambio socio-económico efectivo, que afectaría a la imagen urbana y, de forma progresiva, a la rural. Fueron las mismas oligarquías de la provincia, derivadas en parte de las antiguas aristocracias prerromanas y mezcladas con los nuevos aportes itálicos, las que protagonizaban aquellos afanes de asimilación de las formas itálicas e incorporación a la ciudadanía romana.

Paralelamente, durante estos siglos la mentalidad de la población romana ha ido transformándose ideológicamente lo largo de la República y principio del Imperio. En este sentido, la moralidad del *vir bonus* que aparecía indisolublemente unida al cultivo de la tierra, sufrirá modificaciones importantes que hará que el tipo de propietario rural medio,

dedicado al cultivo de cereales, apoyo civil y militar de la República, prácticamente desaparezca. Esta economía orientada hacia el abastecimiento familiar se omite ya en la obra de Columela, donde ya está presente la idea de la comercialización de los productos excedentes y donde los cultivos ya aparecen organizados en función de su rentabilidad. Paralelamente, los alicientes y las comodidades de la vida ciudadana, habían generado grupos sociales acostumbrados a vivir a cargo del Estado y poco dispuestos al duro trabajo agrícola; a ello debemos sumar una lenta y progresiva depreciación del campo y del trabajo de los agricultores en la mentalidad de la oligarquía pese a las medidas tomadas, especialmente legislativas<sup>20</sup>.

Esta añoranza por la vida rural que engrandeció a Roma<sup>21</sup>, unido a los problemas económicos derivados de la situación política vivida a finales de la República, sin duda debió influir en la emigración de colonos itálicos hacia las zonas conquistadas del Imperio<sup>22</sup>, impulsado por Augusto quien aprovecha esta oportunidad para restaurar en el romano sus antiguas virtudes, especialmente el gusto por la agricultura, símbolo de la añoranza de las realidades campestres que forjaron la grandeza de Roma<sup>23</sup>. Pero, que

19 Para Manguarra y San José véase SERRANO RAMOS, E. y LUQUE MORAÑO, A. (1976): 489-546; ID. (1977): 371-375; ID. (1980): 253-396. SERRANO RAMOS, E. (1986): 71-88. En este mismo término municipal se encontraba la villa de Puerto Terrón, actualmente destruida. Emplazada en una colina dominando la Vega del Guadalhorce, los hallazgos casuales en el lugar y su extensión hacen pensar en una *villa* importante: en los vertederos de la zona abundaban los sillares y los fustes de columnas, destacando también importantes hallazgos numismáticos sobre todo de época republicana, si bien el asentamiento se prolonga hasta los siglos IV-V d. C. (GOZALBES CRAVIOTO, C. [1986]: 127).

Para la de Peñón de Solís véase DÍAZ VALERA, C. *et alii* (1984): 285-292.

20 RODRÍGUEZ LÓPEZ, R. (2002): 185-202.

21 Marcial (III, 58, 5).

22 No parece que haya un interés, ni político ni administrativo, por parte de Roma de ocupar el espacio rural durante la fase de conquista del territorio peninsular, mas bien de expoliar primero y obtener beneficios a partir de impuestos después. No será hasta fechas muy avanzadas de la República cuando se advierta un ocupación agrícola del territorio de manera organizada e intencionada (ROLDÁN HERVÁS, J. M [1989]: 25 ss.), cuando la inmigración, tanto militar como civil, a *Hispania* desde Roma es significativa, especialmente a partir de las guerras civiles (MARÍN GARCÍA, A. [1988]: 122 ss.).

23 GARCÍA GELABERT, M. P. y GARCÍA DÍEZ, M. (1997): 356. PEREIRA-MENAUT, G. (1995): 178 ya apuntaba a que el Estado romano fue consciente de la importancia de la producción agraria para el bienestar de la *respublica*; al fin y al cabo la agricultura era la forma éticamente positiva de hacer dinero.

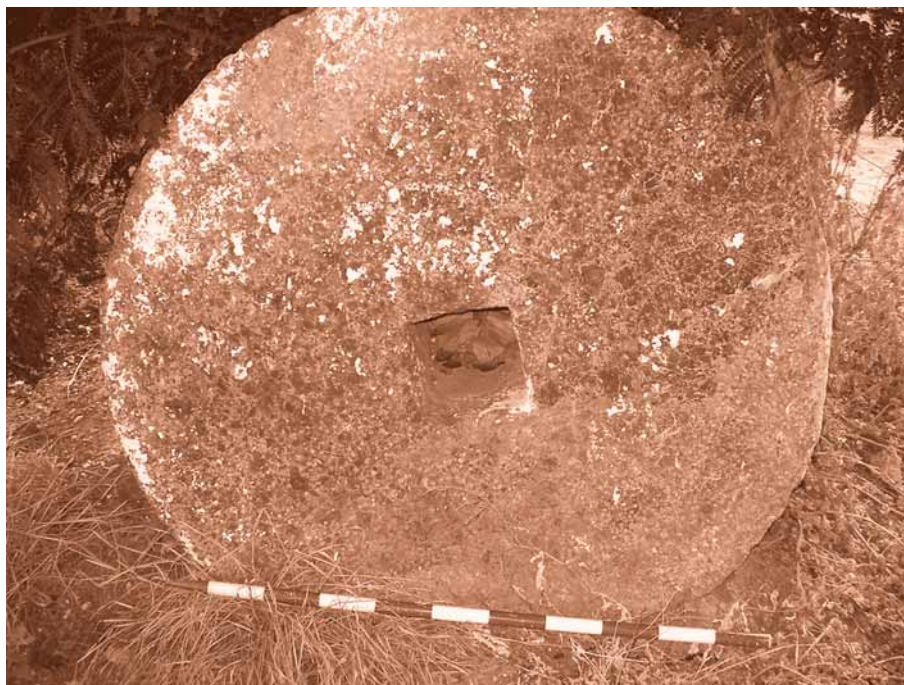


Fig. 3. Restos en el Cortijo Realenga (Antequera)

estas preocupaciones se mantuvieron nos lo cuenta Tácito (Ann. 3,52 ss.) al hablar sobre el reinado de Tiberio, quien luchó contra el latifundio como causa importante del abandono de la agricultura, y los problemas que surgirían para Italia si las provincias dejaran de enviar sus productos<sup>24</sup>.

El impulso desde el propio Estado motivará notables cambios socio-económicos que se viven en esta época los que, sin duda, modificaron la imagen urbana –gracias a la presencia en ellas de oligarquías provinciales, mezcla de las antiguas aristocracias prerromanas y los

nuevos aportes itálicos, esforzadas por asumir las formas itálicas– y, de forma progresiva, la rural. En este contexto, en un proceso equiparable al que tuvieron otras comarcas vecinas como las del Valle del Guadalquivir, el campo malacitano verá aparecer a lo largo del primer siglo del Imperio, multitud de asentamientos rurales dispuestos en el *ager* de sus ciudades.

Así, cientos de asentamientos rurales se desarrollan a lo largo de esta centuria<sup>25</sup>: Cerro Capitán y Haza de Rosario en Campillos<sup>26</sup>, Cortijo Realenga<sup>27</sup> (Fig. 3), Cortijo El Lavadero, Cortijo Quemado, Las Tres Robles,

24 PEREIRA-MENAUT, G. (1995): 181.

25 Por cuestiones obvias, resulta imposible citar todas las villas que se documentan en estas fechas, de manera que sólo se citarán aquellas más relevantes para el discurso.

26 Respectivamente FELGUERA HERRERA, I. (1976): 74-76; ATENCIA PÁEZ, R. (1986): 816-7.

27 Villa documentada en la *Prospección arqueológica en el tramo AVE A01-1 (Bobadilla-Granada)* para la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (Málaga, 2004), probablemente relacionada con la necrópolis Cortijo Realengo documentada por GOZÁLBES CRAVIOTO, C. (1991-1992): 163-170. De aquí procede abundante material constructivo, entre ellos sillares de arenisca, abundantes fragmentos de cerámica común, importante concentración de T.S.H., lisas y decoradas. En un vertedero próximo, fragmentos de molinos de gran tamaño y una pieza de molino de pequeñas dimensiones que bien podría corresponder a esta *villa*.

Olivillos I (Antequera)<sup>28</sup> (Fig. 4), La Vicaría, los Corrales y Rosillas (Fuente Piedra)<sup>29</sup>, Casería del Conde (Mollina)<sup>30</sup>, Molino del Aceite (Periana)<sup>31</sup>; muchas de las cuales permanecen activas en la siguiente como la de Puente Lucena<sup>32</sup>, Cortijo Vega y la villa situada frente al Camino Peralta<sup>33</sup>, Las Maravillas y el Apeadero Maravillas<sup>34</sup> en Antequera, Cortijo Al-

caidia, Cortijo El Mojón<sup>35</sup> (Archidona) (Fig. 5), Cortijo de la Torquilla y Los Castillejos<sup>36</sup> (Fuente Piedra), la de Haza de Estepa<sup>37</sup> (Sierra Yeguas) y el Tesorillo<sup>38</sup> (Teba).

Otras se mantuvieron hasta el siglo III como Ballesteros<sup>39</sup> (Alhaurín de la Torre), la de Cortijo de Mancha<sup>40</sup> (Bobadilla, Antequera), Cortijo Peralta (Archidona)<sup>41</sup>, la del Olivar de la Tumba

28 Las villas situadas bajo los actuales Cortijo Lavadero y Quemado, próximos al río Guadalhorce, se encuentran dentro del *ager singiliense*. La de las Tres Robles se sitúa igualmente próxima al Guadalhorce y los restos documentados apuntan una gran monumentalidad, al igual que las anteriores (*Prospección arqueológica preventiva en el tramo Bobadilla Población-Peña de los Enamorados (Antequera)* para la Consultora AYESA (Málaga, 2006)). La de los Olivillos I se sitúa en una serie de cerritos que discurren paralelos a la carretera N-342 a la altura de la Peña de los Enamorados, donde se documentan fragmentos de *tegulae* y cerámica común romana que se extienden hacia una plantación de olivos vecina donde se documentan *tegulae* e ímbrices así como algún ladrillo semicircular y en forma de T típico de ambientes termales (*Prospección arqueológica en el tramo AVE A01-1 (Bobadilla-Granada)* para la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía (Málaga, 2004)). Mi agradecimiento al magnífico equipo de arqueólogos/os que, bajo mi dirección, participaron en estas dos prospecciones.

29 En La Vicaría, villa de pequeñas dimensiones de donde procede una pieza de molino (MUÑOZ HIDALGO, F. y GARCÍA CAÑERO, A. R. [1983]: 31 ss.); en la de los Corrales, restos de una prensa de aceite (LOZA AZUAGA, M. L. [1982-1983]: 200). Asimismo en la de Rosillas, se documenta también una posible prensa de aceite.

30 ATENCIA PÁEZ, R. (1986): 975-981.

31 MORENO ARANGUEZ, A. y RAMOS MUÑOZ, J. (1983): 73.

32 ATENCIA PÁEZ, R. (1986): 595-596.

33 En una zona próxima al río Guadalhorce, frente a la ciudad romana de *Singilia Barba*, rodeada de *villae* romanas, se localiza una amplia zona arqueológica con abundante presencia de material arqueológico que, prácticamente, se solapa con los yacimientos colindantes. En el cortijo Vega se ha podido documentar abundante material constructivo romano: *tegulae* e ímbrices, fragmentos de mármol, teselas. Cerámica común romana, especialmente de grandes recipientes como *dolia*, cerámica de cocina, fragmentos de lucernas, presencia de T.S.G., T.S.H. y T.S.A. A. Se documenta también cerámica con fallo de cocción en la zona más cercana al Cortijo el Pozo, en cuyas inmediaciones se sitúa el yacimiento Camino del Vado I. En la villa de Camino Peralta, materiales edilicios y cerámicos, tanto de común como de T.S.H. y T.S.A. A (*Prospección arqueológica preventiva en el tramo Bobadilla Población-Peña de los Enamorados (Antequera)* para la Consultora AYESA (Málaga, 2006).

34 En la Maravillas, posible villa de carácter rústico situada en las afueras de *Singilia Barba*, con necrópolis asociada. En el Apeadero, restos edilicios y cerámicos –algunos de los cuales parecen remontarse a la etapa republicana cn restos cerámicos dispersos–; además *tégulas*, ímbrices y cerámica común romana, T.S.H. y T.S.A. Posiblemente sea la *pars rustica* de la anterior (ROMERO PÉREZ, M. [1993-94]: 195-222; ROMERO PÉREZ, M. [1996]: 206-302).

35 Próximo al Guadalhorce, se localiza una gran villa rústica en el Cortijo de la Alcaidia; por su parte, en el Cortijo el Mojón se documenta una significativa cantidad de material constructivo y cerámico. formas comunes –jarritos, lucernas, plato, olla–, grandes contenedores o *dolia*, cerámica de cocina, abundantes amorfos de *sigillata*, tanto itálica, como gálica, hispánica y T.S.A. A. La ubicación de este asentamiento, próximo a la Realenga a Granada y el nombre del lugar podría indicar su proximidad a la calzada que unía la zona de *Antikaria* con *Iliberri* (CORRALES AGUILAR, P. [2005]: 283-298).

36 En el Cortijo la Torquilla, gran villa rústica, quizás vinculada con una mina de hierro próxima ya explotada en época romana, donde se documentan contrapesos de molinos (LOZA AZUAGA, M. L. [1982-1983]: 193-95; GOZALBES CRAVIOTO, C. y MUÑOZ HIDALGO, F. [1986]: 21). La de los Castillejos es una gran villa altoimperial con abundante material constructivo (ATENCIA PÁEZ, R. [1986]: 883-895).

37 Significativa villa con termas asociadas (RECIO RUIZ, A. y RUIZ SOMAVILLA, I. [1989-1990]: 105; VILLASECA DÍAZ, F. [1994]: 293-298).

38 SERRANO RAMOS, E., ATENCIA PÁEZ, R. y LUQUE MORAÑO, A. (1985): 117-162.

39 Villa rural en una zona muy fértil, regada por arroyos (BURGOS MADROÑERO, M. [1981]: 70 ss.).

40 Se trata de un asentamiento posiblemente orientado hacia la producción agrícola, en la llanura de inundación de la margen sur del río Guadalhorce (FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. E. [e. p.]).

41 Abundantes *tegulae*, ímbrices y ladrillos, fragmentos de T.S.H., T.S.A. A y C, abundante cerámica común (CORRALES AGUILAR, P. [2005]: 283-298).





Fig. 4. Ladrillo en forma de T en Cortijo Olivillos I (Antequera)

(Álora)<sup>42</sup> que estuvo activa hasta finales del siglo III, momento en que se abandonó volviéndose a reocupar años después hasta el siglo V. Hasta el siglo IV se mantuvieron la de Zamarra<sup>43</sup> (Villanueva de Algaidas), Cerro los Villares, Casería San Antonio, El Batán (Antequera)<sup>44</sup>, la de

Venta Quemada<sup>45</sup> (Casarabonela) aunque con apogeo en los siglos II y III; hasta finales de este siglo o comienzos de la siguiente se mantuvo la de Prado de Verdun<sup>46</sup> (Mollina) y la de Pinevilla (Antequera)<sup>47</sup>, Cortijo del Haya (o Raya) (Fig. 6) y Los Palomos (Archidona)<sup>48</sup>. En el si-

42 Establecimiento dedicado a la elaboración del aceite (GARCÍA ALFONSO, E. [1992]: 321-325; RECIO RUIZ, Á. [1987]: 3-9).

43 POZO RODRÍGUEZ, S. (1986).

44 En el Cerro los Villares, junto al arroyo Palomar, hay restos de una canalización y material de superficie (cerámico y constructivo) que podrían pertenecer a una villa activa entre los siglos I y IV. En la Casería San Antonio, próximo al río Guadalhorce, se ubica una gran villa romana: cerámica común romana (algún fragmento con fallo de cocción), T.S.H., T.S.A. A y D, cerámica de cocina, pesa de telar. Junto a ello, fragmentos de sillares, ladrillos y tégulas (*Prospección arqueológica preventiva en el tramo Bobadilla Población-Peña de los Enamorados (Antequera)* para la Consultora AYESA (Málaga, 2006).

En el Batán se documenta igualmente una villa de explotación agrícola situada en el *ager* de *Singilia Barba*. con habitaciones destinadas al almacenaje de productos con una cronología que va entre los siglos I-IV d.C. (ROMERO PÉREZ, M. [1994]: 498-502).

45 GARCÍA LEÓN, M., LOZA AZUAGA, M. L. y UGARTE GARCIA, A. (1982): 214-217.

46 Villa rústica dedicada a la elaboración de aceite (ROMERO PÉREZ, M. [1990]: 457-460).

47 Junto al río Guadalhorce, en el *ager singiliensis*, se documenta una villa con parte de un ara donde se realizaba el prensado de aceituna, una pileta o *labrum* para su decantación y contrapeso de arenisca.

48 En las inmediaciones del cortijo hoy denominado de Raya, se localiza un significativo yacimiento de amplia extensión de donde proceden numerosos fragmentos amorfos y bordes de cerámica de cocina, entre ellos un fragmento del tipo Ostia 3; amorfos, asas y fondos de cerámica común y abundante fragmentos de *sigillata*: T.S.H. (forma 15/17, 37 decorada) algunas del taller de *Singilia Barba*, T.S.A. A y D (Hayes 61). Por su parte, en el cortijo Los Palomos hay abundante T.S.H., T.S.A. C predominando la T.S.A. D, cerámica común y abundante material constructivo especialmente tégulas (CORRALES AGUILAR, P. [2005]: 283-298).



Fig. 5. Zona villa Cortijo El Mojón (Archidona)

glo V se puede fechar la segunda fase de la de Auta<sup>49</sup> (Riogordo), con niveles de ocupación desde finales del siglo I. Hasta el siglo VI perduraría la segunda fase de la de Las Viñas<sup>50</sup> en Cuevas de Becerro, al igual que la de Cerrillo Sánchez<sup>51</sup> (Sierra Yeguas) que perduró hasta mediados del siglo VI desde la segunda mitad de la primera centuria –con un *hiatus* en el si-

glo III–, así como la villa de Huerta del Ciprés (Antequera)<sup>52</sup>.

Otras, sin embargo, inician su andadura avanzado el siglo II como la Finca Las Piletas, Vadolosyesos, Cerro de la Virgen (Fig. 7), Puente Lucena y los Portones de Puebla (Antequera)<sup>53</sup>, El Canal (Valle de Abdalajís) –destruida violentamente en el siglo IV–, Pe-

49 Una suntuosa villa dedicada presumiblemente a la explotación agraria de la zona (BOTO GONZÁLEZ, M. J. y RIÑONES CARRANZA, A. [1989-90]: 111-123. El estudio numismático de las monedas halladas en el lugar aportan una cronología tardía para su ocupación (MORA SERRANO, B. [1990]: 111-114).

50 Este gran asentamiento tendría dos fases distintas desde el punto de vista cronológico y funcional. Así, la fase más antigua presenta una serie de elementos de naturaleza rural relacionados con el prensado del aceite. A la fase posterior pertenecen un conjunto de dependencias que constituirían la *pars fructuaria* o zona industrial de la villa. La envergadura y enorme extensión de esta área productiva, la presencia de los hornos y la enorme cantidad de restos materiales hallados, hacen descartar la idea de que este asentamiento fuera una simple villa rústica destinada a tareas agrícolas dedicadas al autoabastecimiento, clasificándola como un gran centro de producción excedentaria para su transformación e intercambio, un tipo de villa que caracteriza el paisaje rural de los últimos siglos del imperio romano (CARRILERO, M. y NIETO, B. [1994]: 65-66).

51 MEDIANERO SOTO, F.J. y TELLERÍA SEBASTIÁN, J. C. (1990): 245-250.

52 Villa de comienzos del siglo I a la que se le añadieron unas termas, que serían reutilizadas con carácter industrial en el momento de apogeo del asentamiento (RIÑONES CARRANZA, A. [1986]: 257-260).

53 La compleja villa de las Piletas, de donde procedería el conocido efebos bronceo, copia neoática de comienzos del siglo I (*vid* RODRÍGUEZ OLIVA, P. [1990]: 91-102 con bibliografía anterior), en un contexto ocupacional de los siglos II al IV, posiblemente dedicada a la elaboración de aceite y vino (ATENCIA PÁEZ, R. [1988]: 205-230).



Fig. 6. Vista del Cortijo Raya (Archidona)

ralta (Alhaurín de la Torre)<sup>54</sup>, o la de Canca (Álora)<sup>55</sup>, una villa con termas de clara influencia itálica situada junto a la fuente de Canca, próxima al Guadalhorce, con evidente relación con el cultivo de la fértil zona de alrededor.

Resulta evidente, a partir de este repaso por alguna villas de la provincia, constatar que la situación ocupacional del *ager* se incrementa notablemente a comienzos de la etapa imperial, en un proceso paralelo al que ocurriría en las ciudades, plenamente convertidas ya en

lugares de representación a partir de Augusto, siguiendo el modelo ideológico-iconográfico establecido por él que triunfará en época flavia<sup>56</sup>. Al margen de otras consideraciones, en este proceso debió influir las necesidades del mantenimiento de un costoso sistema imperial viéndose empujados a trabajar en dos frentes: por un lado la recaudación de *munera*<sup>57</sup> y, por otro, la explotación intensiva de los recursos económicos que las nuevas provincias del Imperio ofrecían.

En el Cortijo de Vadolosyesos, sobre el Guadalhorce, se documenta una villa rústica de donde procede un molino realizado en arenisca. La del Cerro de la Virgen, ubicada a pocos metros del río Guadalhorce, en el *ager antikariensis*, con restos de un *lapis pedicinus* correspondiente a una prensa de aceite; tuvo una amplia perduración cronológica. La de Puente Lucena es una importante villa rústica del siglo II y la de los Portones de Puebla se fecha entre los siglos II y VI (ATENCIA PÁEZ, R. [1987]: 225 ss.).

54 GOZALBES CRAVIOTO, C., *Las vías romanas de la provincia de Málaga*, Madrid 1986.

55 RECIO RUIZ, Á. (1987): 3-9; GARCÍA ALFONSO, E. (1990): 667-678; ID. (1992): 321-325.

56 Véase entre otros, RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1994): 347-356. BELTRÁN FORTES, J. (1994): 54-80.

57 De ahí que la exención de impuestos fuera una de las cartas jugadas por parte del Estado romano para recompensar a determinadas personas por el papel desempeñado en determinados momentos.



Fig. 7. Vista del Cerro de la Virgen (Antequera)

A partir de la municipalización flavia<sup>58</sup> se aceleraría este proceso de integración no sólo política y administrativa, sino también social y cultural de los habitantes en el sistema imperial. La concesión del *ius latii* traía consigo profundas reformas económicas, militares, política y de culto imperial<sup>59</sup>. El auge edilicio debió ser una de los aspectos que el Estado romano esperó de todas aquellas ciudades erigidas ahora en *municipia* tras la actuación flavia, no sólo impulsando los traslados de ciudades a zonas llanas sino también en lo que a la organización del *territorium* de las ciudades se refiere<sup>60</sup>: urbanizar, mejorar la organización territorial, potenciar el protagonismo de los nuevos centros, convertir los municipios en centros económicos de la puesta en explotación de los recursos del entorno, etc.

Se ha propuesto que la concesión del *ius latii* pudiera estar motivada por cuestiones económicas dada la necesidad de solucionar la crisis económica de la etapa neroniana, aumentando con este proceso la capacidad de recaudación a partir de los impuestos indirectos que gravaban a los ciudadanos<sup>61</sup>. Con la concesión de ciudadanía se impulsaba a los miembros de la oligarquía a ejercer su munificencia y, por tanto, a entrar en los circuitos monetarios mientras que a Roma le facilitaba la acción fiscal: no en vano, este proceso coincide en el tiempo con el momento de mayor auge de las exportaciones hispanas y con el mayor número e importancia de los senadores béticos en Roma<sup>62</sup>.

La municipalización generalizada que experimentó esta zona a partir del *ius latii* estuvo, por tanto, acompañada de un notable

58 Las transformaciones jurídicas de la etapa flavia no hicieron más que culminar el largo proceso iniciado tiempo atrás, proceso que continuó, sin dudas, al menos durante la primera parte del siglo II, heredero de los usos de la etapa flavia al menos hasta la época de los antoninos, tiempo en el que, con más o menos fortuna, *Hispania* fue integrándose en la vida municipal (ABASCAL, J. M. y ESPINOSA, U. [1989]: 74).

59 ANDREU PINTADO, J. (2004): 194. Para las cuestiones referidas a la naturaleza jurídica del privilegio del *ius latii* véase McELDERRY, R. K. (1918): 53-102; HUMBERT, M. (1981): 207-226.

60 Véase el paradigmático caso de *Sabora* (Cañete, la Real) en *CIL* II2/5, 871. Colonias y municipios béticos que tendrán superficies urbanas reducidas, entre 15 y 50 has., como los 34,5 has. que se le calcula a *Acinipo*, los 15 de *Lacipo*, y los 16 de *Malaca* (ALMAGRO GORBEA, M. [1987]: 24-26; GONZÁLEZ ROMÁN, C. [2003]: 326, con una población que habría que suponer en relación a sus dimensiones, aunque estos cálculos siempre son cuestionables, de la que la mayor parte viviría en el campo y no en la ciudad (CARRERAS MONFORT, C. [1996]: 108).

61 ANDREU PINTADO, J. (2004): 197.

62 CHIC GARCÍA, G. (1995): 98; CHIC GARCÍA, G. (2001): 382.



Fig. 8. Campo de olivos en la zona de Archidona

desarrollo urbano y cambios significativos en su *ager*<sup>63</sup>. Con ello, el espacio rural debió cambiar también jurídicamente, de manera que el, hasta ahora, *ager publicus* pasaría a ser propiedad privada lo que supondrían cambios en la gestión y explotación de la tierra. Esta nueva situación favoreció a los nuevos propietarios que se verán además reforzados por el desarrollo de ciudades, excelentes mercados para sus productos, y el auge de las vías de comunicación, ya sean terrestres, fluviales o marítimas, que le permiten una comercialización de los

excedentes a media y larga escala en un momento, además, en el que las condiciones políticas y administrativas del Imperio favorecían el comercio de unos productos que, como el aceite, fueron realmente lucrativos para los propietarios de los terrenos agrícolas<sup>64</sup>.

Y será precisamente la producción de aceite el producto que caracterizará la economía de esta zona, al igual que la de buena parte de la Bética<sup>65</sup> (Fig. 8). Un producto de múltiples utilidades que tendrá en la *Urbs* su mercado principal<sup>66</sup>, aunque con notables ramificacio-

63 A pesar de que no han quedado muestras perceptibles de las centuriaciones o parcelaciones agrarias que este fenómeno traía consigo, huellas que, probablemente, hayan quedado camufladas por la intensa ocupación y numerosas transformaciones que han sufrido nuestra fértiles tierras a lo largo de toda la historia. Véase una propuesta en PRIETO, A., CORTADELLA, J. y OLESTI, O. (2001): 635-638.

64 Para CHIC GARCÍA, G. (1994): 178, los beneficios obtenidos de la producción y comercialización del aceite favorecieron a que la élite provincial accediera a la dirección del Imperio. Esta situación variaría considerablemente de la que tendrían los trabajadores agrícolas; véase al respecto SÁEZ FERNÁNDEZ, P. (1991): 277-297.

65 Así lo evidencia la amplia distribución de las ánforas olearias béticas (Dressel 20 y 23), no sólo en la propia Roma sino en buena parte del Imperio tal y como se refleja en el testimonio de Estrabón (III, 2, 5) pero, sobre todo, por la constatación más que evidente de la llegada de este aceite bético representada en los millones de ánforas olearias que han originado el denominado *Monte Testaccio* en las inmediaciones de la zona portuaria del río Tiber. Véase entre otros, REMESAL RODRÍGUEZ, J. (1998): 183-199. LYDING WILL, E. (1983): 391-440; CHIC GARCÍA, G. (1981): 223-249; REMESAL RODRÍGUEZ, J. (1986); ID. (1997); BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (1992): 173-188.

66 Véase la estimación realizada por Hesnard para el Alto Imperio en función de los restos del Monte Testaccio y la población estimada de Roma a lo largo de dos siglos y medio, calculada entre 13 y 20 litros/persona/año (BRUN, J. P. [2003]: 16). No debe resultar extraño dada la amplitud de usos tanto de este producto como de las aceitunas y

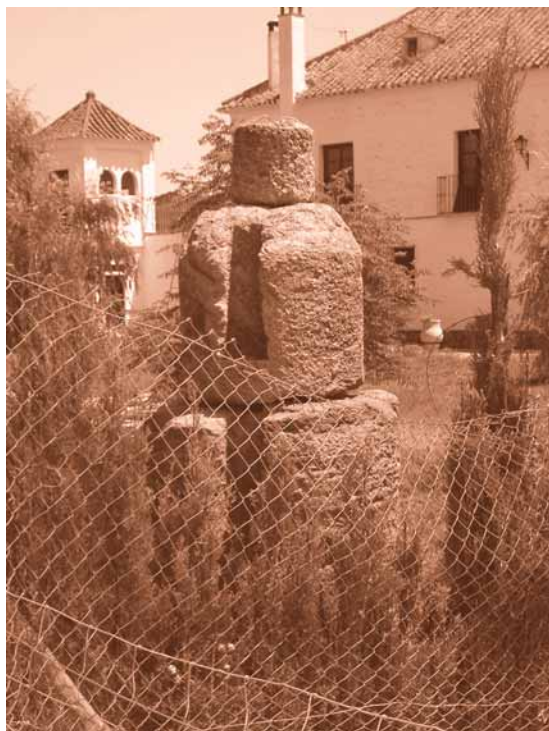


Fig. 9. Acumulación de piezas de prensa en Cortijo los Pontones (Antequera)

nes no sólo en el ámbito itálico en general, si no por todo el Mediterráneo oriental, la *Galia*, *Britania* o *Germania*<sup>67</sup>. En esta zona no sólo se destinó a la sociedad civil sino especialmente al ejército situado en el *limes*, lo que motivó que a lo largo de todo el siglo I y,

especialmente, a partir de los flavios, el Estado interviniera de manera más o menos directa en el control tanto de su producción como de su transporte. Quizás haya que esperar hasta Septimio Severo para que el reparto de aceite fuera totalmente gratuito y, aunque con breves paréntesis, pudo mantenerse así hasta comienzos del siglo VII<sup>68</sup>. Esto supondría una intensa actividad agrícola en toda la Bética dado que, según Columela (V, 8, 1), el olivo producía uno de cada dos años, con un sistema de recolección brutal. Con estas condiciones, si atendemos a los parámetros dados por Catón para la finca de *Lucius Manlius*, en *Samniun* -una de las zonas abastecedoras de aceite a Roma durante la etapa republicana- en la que en 60 has. dedicadas al cultivo del olivar había entre 7.260 y 10.140 árboles, lo que se traduciría entre 100 y 200 toneladas de aceituna y entre 25.000 y 50.000 litros de aceite<sup>69</sup>, pocas dudas cabría sobre el carácter especulativo de la producción de este preciado producto, estando obligadas las áreas productivas a un trabajo rápido y regularizado que garantizara la calidad del aceite, siendo las almazaras centros de importantes inversiones económicas en lo que al mundo agrícola se refiere (Fig. 9).

Como se ha visto anteriormente, la explotación oleícola en los territorios malacitanos está suficientemente constatada, no sólo en el interior sino en villas cercanas al mar<sup>70</sup>. Cen-

subproductos como la amurca o alperchín y el uso de sus huesos como combustible, sobre todo en las termas. Para estos temas en general *vid* BRUN (2003): 169 ss.; sobre el alperchín y sus múltiples usos SÁEZ FERNÁNDEZ, P. (2003): 459-471.

67 La Bética se convirtió desde Augusto en el principal suministrador de aceite de las fronteras noroccidentales del Imperio, desde el alto Rhin hasta el norte de *Britania* (MENÉNDEZ ARGÜÍN, A. R. [2003]: 523 y 527).

68 El momento álgido de la presencia de senadores de origen bético tuvo lugar con Claudio y Nerón, momento en que se intensifican las exportaciones de aceite bético, incrementándose durante los flavios, siendo con los primeros antoninos cuando se alcanzó el momento más importante. SÁNCHEZ LEÓN, M. L. (1974): 175. BRUN, J. P. (2003): 167 ss.

69 ID. (2003): 143. Véase las estimaciones realizadas por ROMERO PÉREZ, M. (1997-98): 117 para la Comarca antequerana.

70 El aprovechamiento intenso de los suelos con condiciones óptimas para el cultivo de este lucrativo producto hizo que no quedara, en absoluto, concentrado en las fértiles zonas agrarias del interior, si no también en el ámbito costero como se ha documentado, por ejemplo, en el Cortijo Torrente/Giner (FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. y MARTÍN CÓRDOBA, E. [2004]: 804-808), asociada por los autores a la producción oleícola, aunque tampoco descartan la vinaria; en Huerta del Rincón (Torremolinos) (BALDOMERO NAVARRO, A. *et alii* [1997]: 153) o en Benalmádena-Costa (PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G. [2003]: 65-74).

trándonos en estas fértiles tierras interiores, son abundantes las villas donde se han documentado molinos del tipo *mola olearia*, una variedad recomendada por Columela (XII, esp. L) al tener un tamaño pequeño o mediano<sup>71</sup>, y las prensas<sup>72</sup> (Fig. 10). Coinciden también algunos de estos yacimientos en la presencia de piletas<sup>73</sup> enlucidas de *opus signinum*, contenedores de líquidos relacionados con la existencia de prensas<sup>74</sup> o molinos en las inmediaciones así como dependencias a modo de almacenes<sup>75</sup>.

Siendo, sin duda, el aceite un pilar fundamental en la zona por las propias características comerciales de un producto que contaba con apoyo estatal al ser una producción básica tanto para Roma como para el ejército, las posibilidades económicas de las tierras interiores malacitanas son muchas y variadas<sup>76</sup>: desde el punto de vista agrícola, es bastante probable

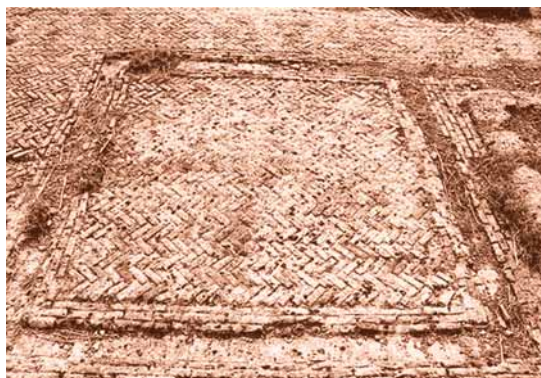


Fig. 10. Suelo de *opus spicatum* de la villa El Gallumbar (Antequera)

71 Como los documentados en el Cortijo Vadolosyesos (I) (Bobadilla), Cortijo Batancillo (donde también se constata parte del contrapeso de una prensa), en La Vicaría (al norte de la Laguna de Fuente Piedra) y en el cortijo de La Lapa (Cañete la Real) (ATENCIA PÁEZ, R. [1987]: 226).

72 Como las halladas en los cortijos de Chinchilla I, Batancillo (ATENCIA PÁEZ, R. [1987]: 226). En Valsequillo se han localizado unas piezas de piedra, de forma troncocónica con entalladuras laterales, que podrían interpretarse como *arcae lapidum* o contrapesos pertenecientes a prensas de tornillo (*cachlea*) y contrapeso móvil, variedad citada por Plinio (XVIII, 317) como la más evolucionada y eficaz, siendo la más abundante en esta zona. Sin embargo, del tipo de tornillo de contrapeso fijo es la documentada en El Gallumbar, donde se excavó la *cella olearia*, el *trapetum* y la *mola olearia* (ROMERO PÉREZ, M. [1987]: 500-508). De Rosillas (Fuente Piedra) proceden otras tres piezas interpretadas como *lapides pedicini* de una prensa de tornillo (MUÑOZ HIDALGO, F. y GARCÍA CAÑERO, A.R. [1983]: 30). Destacamos igualmente la prensa del yacimiento Los Corrales (Fuente Piedra) (LOZA AZUAGA, M. L. [1982-1983]: 198), la del Cortijo la Virgen en Antequera y Rosillas en Fuente Piedra y la Quinta –esta última excavada por D. Manuel Romero en el caso urbano de Antequera–. O la de Manguarra y San José (Cártama) (FERNÁNDEZ CASTRO, M.C. [1983]: 578-580). Aunque cabe la posibilidad de que alguna de estas prensas fueran utilizadas para la obtención de vino, elemento económico también importante en la Antigüedad, hemos de suponer por las características edafológicas de estas tierras que el prensado de aceitunas era el objetivo principal de estas instalaciones.

73 Como las piletas documentadas en los yacimientos de Batancillo y Chinchilla I, la del Cortijo de la Doctora (Fuente Piedra) (MUÑOZ HIDALGO, F. y GARCÍA CAÑERO, A.R. [1983]: 34), Cerro de la Fuente (Mollina) (ROMERO PÉREZ, M. [1990]: 457-460).

74 Como en la Finca Garcionía y Cortijo Pinedilla (Antequera), donde junto con un significativo conjunto de piletas se documentan los restos de una prensa (ATENCIA PÁEZ, R. [1987]: 226) o la del Olivar de la Tumba (Álora) (*vid supra*). Destacamos la del Prado de Verdún con una prensa de *torcularium* de biga horizontal, *prelum* con base de arenisca, *lapis pedicinus* y *labrum* de gran capacidad (ROMERO PÉREZ, M. [1987b]: 446-448). Significativa es también el complejo dedicado a la explotación oleícola documentada en la misma *Aratipsi* (Villanueva de Cauche) (PERDIGUERO LÓPEZ, M. [1987]: 408-421; ID. [1990]: 301-309).

75 Como los hallados en el Tesorillo (Teba) (SERRANO RAMOS, E., ATENCIA PÁEZ, R. y LUQUE MORAÑO, A. [1985]: 117-162). Ver un cuadro resumen de estos restos en ROMERO PÉREZ, M. (1997-98): 128-129.

76 Bastaría citar a modo de ejemplo la interesante villa cartimitana de Manguarra y San José donde además de la producción de aceite, quizás vino y cereal, se han documentado materiales que confirman la diversidad económica de este tipo de asentamientos con presencia de muela de molino, machacadera, tenazas, clavos, asas de acetres, pesas de telar, fusayolas, agujas, etc. (SERRANO RAMOS, E. [1985]: 77). Véase, por ejemplo, CHIC GARCÍA, G. (2001): 351-384; para la Comarca de Antequera CORRALES AGUILAR, P. (1997-98): 90-106.



Fig. 11. Valle del Guadalhorce (Cártama)

que la presencia del cultivo de trigo fuera relevante dado las condiciones del terreno y clima<sup>77</sup>. A ello debemos sumar la presencia de semillas de cebada en las fases más tardías de la villa agrícola de Cerrillo Sánchez (Sierra Yeguas) lo que documentaría este tipo de cultivo, al menos en el sector noroccidental de la comarca antequerana<sup>78</sup> o la presencia de higueras en la zona de *Aratispí*; en definitiva un agro bien aprovechado especialmente en las buenas tierras cerealísticas de las márgenes de

los ríos, pudiéndose hablar de verdadera masificación en algunas zonas (Fig. 11).

Combinada con la agricultura estaría la ganadería<sup>79</sup> especialmente en zonas montañosas según las Fuentes<sup>80</sup>, una actividad importante en la economía hispana en general y de zonas como la depresión antequerana (Fig. 12) en particular, zona de paso del ganado en busca de los buenos pastos que aquí se daban<sup>81</sup>. En ello debió influir la presencia de salinas en el interior provincial<sup>82</sup>, un producto

77 Plinio (XVII, 94) alude al sistema de cultivo de trigo aprovechando el espacio entre los olivos. Son muchos los ejemplos que tenemos de aparición de molinos que podemos relacionar con el trabajo de cereal en estas instalaciones. Como el de la finca Valbuena-La Noria (Cártama) donde afloran a la superficie restos murarios y una gran cantidad de material cerámico, además de un molino de grandes dimensiones (CORRALES AGUILAR, P. [1998]: 315).

78 MEDIANERO SOTO, F.J. y TELLERÍA SEBASTIÁN, J. C. (1990): 245-250.

79 GABBA, E. y PASQUINUCCI, M. (1979): 109 ss.

80 Plinio (XV, 42; IV, 120; VIII, 191; XI, 18; XXI, 74), Estrabón (III, 2, 3-4; 4, 16, 2, 6; 2, 12; 5, 4) y Mela (II, 86).

81 PRIETO, A. *et alii* (2003): 415.

82 Los depósitos salinos de Málaga están estrechamente ligados a los terrenos con evaporitas de la edad triásica y facies arcillo-yesífera, de la región comprendida entre Salinas y Antequera, al norte de la provincia. Manifestaciones salinas se documentan en Campillos, Valdolosyesos (Antequera) y Almargen (Arroyo del Salado). Los trabajos mineros para la extracción de cloruro sódico, sal, se ejecutaron en el término municipal de Sierra de Yeguas (Salina el Soto), Laguna de Fuente Piedra, y la Laguna Grande y Chica del término municipal de Archidona (Salinas). *Vid.* ROMERO SILVA, J. C. (2003).



de múltiples usos, no sólo para la elaboración de salazones o púrpura en la zona costera, si no también para alimentar ganado, curtir pieles, mejorar vino, separar los metales de la ganga...<sup>83</sup>, cuya explotación debió ser significativa especialmente en la más importante de las lagunas saladas malacitanas, la de Fuente Piedra<sup>84</sup>.

Junto a ello, la existencia de buenas arcillas que favorecían la presencia de alfares<sup>85</sup> y la cercanía de canteras aprovechables para la construcción<sup>86</sup>, se suman a la posibilidad de comerciar con todos estos productos a través de un sistema viario que enlazaba estas tierras tanto con la costa malacitana como con las campiñas del Guadalquivir, factores todos ellos que impulsaron una diversificación económica presente durante toda la etapa imperial romana.

Esta red viaria sigue una suerte paralela a la ocupación territorial: aprovechamiento de caminos de época prerromana que comenzaron a vivir una transformación significativa a partir de la etapa augustea, momento a partir del cual la ahora vía Augusta fomentará las relaciones del sur peninsular con la propia Roma, una *vía militaris* con un excelente firme, buenos puentes y espléndidos miliarios, ejemplo de propaganda política y mejoras en las comunicaciones comerciales iniciada por Augusto y continuada por el resto de los emperadores.



Fig. 12. Vega de Antequera

Sobre este eje principal se irán abriendo vías que comunicarán todo el territorio, tanto hacia la *Lusitania* como hacia el mismo litoral bético. Se conseguirá así una malla viaria que uniría los núcleos urbanos impulsados por la política imperial durante los dos primeros siglos del Imperio planificando todo el territorio en función de los centros principales aunque es probable que se tratara más de caminos acondicionados que verdaderas vías en sentido estricto<sup>87</sup>.

Especialmente significativo será el periodo flavio, cuando Vespasiano y Domiciano impulsen y reconstruyan algunas de las vías augusteas, especialmente en aquellos lugares en los que las reformas acometidas por esta familia así lo precisasen<sup>88</sup>, para volver a tener un

83 GARCÍA VARGAS, E. y MARTÍNEZ MAGANTO, J. (2006): 254.

84 GOZÁLBES CRAVIOTO, C. y MUÑOZ HIDALGO, F. (1986): 21.

85 Como los alfares de T.S.H. de *Anticaria*, *Singilia Barba*, Alameda y Teba (véase sobre los mismos una obra de conjunto con bibliografía anterior en SERRANO RAMOS, E. (1999): 137-167.

86 Como las canteras de mármol rosáceo de la Sierra de Mijas-Coín, unas canteras de explotación pequeña y distribución esencialmente local y áreas próximas (LOZA AZUAGA, M. L. [1984-85]): 131-136; LOZA AZUAGA, M. L. y BELTRÁN FORTES, J. [1990]. Por otra parte, las sierras calizas que se localizan al sur de la Depresión de Antequera presentan dos variedades pétreas, empleadas profusamente desde la Antigüedad. Son las calizas oolíticas rojizas y las micríticas blancas, que se encuentran en todas estas sierras (la de Cañete, Torcal...) por lo que los puntos de extracción se encontrarán dispersos por todo este ámbito. Son canteras de calizas nodulosas oxfordenses de bellas coloraciones rojizas (CORRALES AGUILAR, P. [1997-98]: 95-97).

87 *Cfr.* SILLIÈRES, P. (1990); CORZO SÁNCHEZ, R. y TOSCANO, M. (1992).

88 Una de ellas fue la *Vía Domitiana Augusta*, convirtiéndose el tramo entre *Malaca* y *Antikaria* en una verdadera calzada bajo el reinado de Domiciano (STYLOW, A. U., ATENCIA PÁEZ, R. y VERA RODRÍGUEZ, J.C. [2004]: 417-430).

nuevo impulso en estas tierras en la etapa de la Anarquía Militar y el siglo IV<sup>89</sup>.

A lo largo de los siglos II y buena parte del III d.C. las ciudades y campos malagueños debieron participar del mismo desarrollo, esplendor cabría decir, experimentado por la Bética en su conjunto desde los reinados de Trajano y Adriano hasta los últimos Antoninos. Sin embargo, hacia finales del siglo II nuestro territorio iniciará un lento proceso de transformación en el que los núcleos urbanos irán paulatinamente perdiendo el papel de representación social que habían tenido durante los dos primeros siglos del Imperio<sup>90</sup>. Se ha propuesto que este nuevo rol jugaría a favor de un mayor desarrollo de las propiedades privadas situadas en el campo, aunque en nuestro caso vemos como muchos de los asentamientos rurales que habíamos visto crecer en los siglos precedentes se abandonarán a finales del siglo II y el III<sup>91</sup>, reocupándose en algunos casos años después<sup>92</sup>. Muchos fueron, sin embargo, los que se mantuvieron a lo largo de la etapa bajoimperial, como la villa del Cortijo de los Villares (Serrato, Ronda), una significativa villa en la cuenca alta del río Guadalteba, activa desde el siglo I hasta bien entrado el V, o la cercana del Cortijo de la Al-

faguara con similar cronología<sup>93</sup> y la del Cortijo La Lapa (Cañete la Real)<sup>94</sup>; hasta el siglo VI como las ya mencionadas de Las Viñas en Cuevas de Becerro, Portones de Puebla y Cerro de la Virgen (Antequera), la de Cerrillo Sánchez en Sierra Yeguas o la significativa del Peñón de Solís (Villanueva del Rosario)<sup>95</sup>, y, en ocasiones, hasta la siguiente centuria como la del Cerro de la Fuente en Mollina<sup>96</sup> y el interesante asentamiento de El Campillo (Almogía), situado sobre una colina dominante en el Valle del Guadalhorce, próxima a fuentes ferruginosas, que se mantuvo activo desde el siglo I hasta finales del VI o incluso comienzos del VII<sup>97</sup>.

No se observa, sin embargo, una importante ocupación *ex novo* del campo malacitano en época bajoimperial siendo los datos con los que contamos muy puntuales: quizás la del Cortijo de la Doctora (Fuente Piedra), que al menos parece que su momento álgido fue en los siglos III y IV, tal y como lo demostrarían sus restos numismáticos<sup>98</sup>; las posibles villas del Cortijo de Atero, Venta Cisneros y Cortijo Pareja en Antequera, con escasos restos que la fecharían en el siglo IV, similar a la de Venta Tintero (Cártama) (Fig. 13), o las del Camino de la Costa y Malinfierno en Alfaratejo<sup>99</sup>.

89 CHEVALIER, R. (1997): 264. Para el caso de la Vía Augusta, CORZO SÁNCHEZ, R. Y TOSCANO, M. (1992): 50, consideran que siguió siendo la ruta en la que los emperadores romanos de los siglos III y IV pusieron un mayor cuidado.

90 *Cfrs.* LOMAS SALMONTE, F. J. (1996): 103-127; ARCE, J. (1993): 177-184; LÓPEZ SERRANO, F. (1988): 265-276.

91 *Vid supra*.

92 Como ocurre en la villa del Olivar de la Tumba (Álora), Cerrillo Sánchez (Sierra Yeguas) o la de Auta en Riogordo. En algunos casos con un carácter distinto como la necrópolis que se asentó sobre los restos de la villa del Tesorillo (Teba) ya en el siglo IV, tras el abandono de la villa a mediados del siglo II (SERRANO RAMOS, E., ATENCIA PÁEZ, R. y LUQUE MORAÑO, A. [1985]: 117-162).

93 NIETO GONZÁLEZ, B. y VENTURA VILLANUEVA, A. (1990): 151-152; SERRANO RAMOS, E. (1984): 167 ss.; BAENA DEL ALCÁZAR, L. (1984): 3-10. Sobre otras villas de esta cronología véase *supra*.

94 ATENCIA PÁEZ, R. (1987): 226.

95 Asentamiento desde época tardorrepública con gran amplitud cronológica situado en un paso natural estratégico, en una zona de gran fertilidad (DÍAZ VALERA, C. *et alii* [1984]: 285-292).

96 ROMERO PÉREZ, M. (1990): 457-460.

97 GOZÁLBES CRAVIOTO, C. (1982-83): 209-226.

98 MUÑOZ HIDALGO, F. y GARCÍA CAÑERO, A.R. (1983): 34 ss.; GOZÁLBES CRAVIOTO, C. y MUÑOZ HIDALGO, F. (1986): 21.

99 RECIO RUIZ, A. y RAMOS MUÑOZ, J. (1993): 350-352.

En general, este fenómeno de gradual concentración de las propiedades agrarias constatado en *Hispania* ya desde finales del siglo II d.C. se vería en nuestra provincia en la presencia de enclaves dedicados a la todavía rentable explotación del agro malagueño en las que la producción de aceite seguía superando un consumo meramente local o de subsistencia, sin duda compatible con la presencia de aceite africano envasado en ánforas de los tipos Keya III, V y VI, justificable tanto por políticas comerciales como por las mayores necesidades de abastecimiento de algunos centros urbanos. Se abandonaría así la tópica visión catastrofista de la ciudad tardoantigua, arruinada y despoblada en favor de unos asentamientos rurales caracterizados por grandes *villae* o latifundios dedicados a una economía autárquica, dado que las ciudades bajoimperiales continuaron desempeñando el papel de sedes político-administrativas y religiosas



Fig. 13. Villa Tintero (Cártama)

mientras que el campo mantendría buena parte de su ocupación altoimperial al menos hasta finales del siglo IV y V, momento en el que como ocurre en el resto de *Hispania* comenzaría el declive de este tipo de instalaciones<sup>100</sup>, que parecen desaparecer definitivamente a finales del siglo VI.

100 Si durante el siglo IV las residencias rurales continuaron con todo su esplendor (véase, por ejemplo, Manguarra y San José en Cártama), a partir del V los materiales cerámicos empiezan a decrecer, especialmente los de importación, a favor de un predominio de cerámicas locales durante las centurias posteriores. A nivel hispano, se documenta desde finales del siglo III en las zonas costeras del levante y sur peninsular, y a partir del V o VI en las zonas interiores la amortización de los espacios de lujo de las villas que serán usados para actividades artesanales, empleándose materiales mucho más modestos y dedicando parte de su espacio para usos funerarios, quizás por la presencia del cristianismo, quizás por los cambios en el papel de estas instalaciones que dejan de tener una función residencial o simplemente por un cambio de mentalidad con respecto al mundo de la muerte (CHAVARRÍA ARNAU, A. [2006]: 17-35).

## BIBLIOGRAFÍA

- ABASCAL, J. M. y ESPINOSA, U. (1989): *La ciudad hispano-romana. Privilegio y poder*, Logroño.
- ALMAGRO GORBEA, M. (1987): "El área superficial de las poblaciones ibéricas", *Los asentamientos ibéricos ante la romanización*, Madrid, pp. 21-34.
- ANDÉRICA FRÍAS, J. R. (1982): "Una villa romana en Alhaurín el Grande (Málaga): La Fuente del Sol", *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos (1981)*: 119-125.
- ANDREU PINTADO, J. (2004): "Latinización y municipalización en el Alto Imperio: nuevas perspectivas para el estudio de la Hispania de los flavios", en F. Beltrán Lloris (coord.), *Antiqua Iuniora; en torno al Mediterráneo en la Antigüedad*, Zaragoza, pp. 189-210.
- ARCE, J. (1993): "La ciudad en la España tardorromana: ¿continuidad o decadencia?", en J. Arce y P. Le Roux (eds.), *Ciudad y Comunidad cívica en Hispania (siglos II y III)*, Madrid, pp. 177-184.
- (2006): "Villae en el paisaje rural de Hispania romana durante la Antigüedad Tardía", en A. Chavarría, J. Arce y G.P. Brogiolo (eds.), *Villas Tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental, Anejos de AespA*, XXXIX, Madrid, pp. 9-15.
- STYLOW, A. U., ATENCIA PÁEZ, R. y VERA RODRÍGUEZ, J.C. (2004): "Via Domitiana Augusta", *Mainake*, XXVI: 417-430.
- ATENCIA PÁEZ, R. (1986): *El poblamiento rural y urbano de época romana en la Depresión de Antequera (Málaga)*, Tesis doctoral inédita, vol. II, Universidad de Málaga.
- (1987): "El poblamiento antiguo en la Depresión de Antequera", *Actas del II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos (1984)*, II: 205-230.
- (1988): *La ciudad romana de Singilia Barba (Antequera, Málaga)*, Málaga.
- BAENA DEL ALCÁZAR, L. (1984): "Esculturas romanas de Ronda y su comarca", *Jábega*, 46: 3-10.
- BALDOMERO NAVARRO, A. et alii (1997): "El alfar romano de la Huerta del Rincón: síntesis tipológica y momentos de producción", *Figlinae malacitanae. La producción de cerámica romana en los territorios malacitanos*, Málaga, pp. 147-161.
- BELTRÁN FORTES, J. (1994): "Análisis arqueológico de modelos urbanos en ciudades hispanorromanas en el Alto Imperio", *Kolaios. Publicaciones ocasionales*, 3: 54-80.
- BLÁZQUEZ MARTÍNEZ, J. M. (1992): "The latest work on the export of Baetican Olive oil to Rome and the Army", *Greece & Rome*, 39.2: 173-188.
- BOTO GONZÁLEZ, M. J. y RIÑONES CARRANZA, A. (1989-90): "Villa romana de Auta. Riogordo (Málaga)", *Mainake*, XI-XII: 111-123.
- BRUN, J. P. (2003): *Le vin et l'huile dans la Méditerranée antique. Viticulture, oléiculture et procedes de fabrication*, Paris.
- BURGOS MADROÑERO, M. (1981): "Alhaurín el Grande. I. Su historia más antigua", *Jábega*, 33: 69-80.
- CARRERAS MONFORT, C. (1996): "Una nueva perspectiva para el estudio demográfico de la Hispania romana", *BSAA*, LXII: 95-122.
- CARRILERO, M. y NIETO, B. (1994): "La depresión natural de Ronda en la Bética romana: paisaje agrario y estructura social en el alto Imperio", *La sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*, Granada, pp. 51-70.
- CHAVARRÍA ARNAU, A. (2006): "Villas en Hispania durante la Antigüedad Tardía", en A. Chavarría, J. Arce y G.P. Brogiolo (eds.), *Villas Tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental, Anejos de AespA*, XXXIX, Madrid, pp. 17-35.
- CHEVALIER, R. (1997): *Les voies romaines*, Paris.
- CHIC GARCÍA, G. (1981): "Rutas comerciales de las ánforas olearias hispanas en el occidente romano", *Habis*, 12: 223-249.
- (1994): "La proyección económica de la Bética en el Imperio romano (época altoimperial)", *Actas del II Congreso de Historia de Andalucía*, Córdoba, pp. 173-199.
- (1995): "Un factor importante en la economía de la Bética. El aceite", *HAnt.*, 19: 95-128.
- (2001): "Comercio y comerciantes en la Málaga republicana y altoimperial", en F. Wulff Alonso, G. Cruz Andreotti y C. Martínez Maza (eds.), *Comercio y Comerciantes en la Historia Antigua de Málaga*, Málaga, pp. 351-384.
- CORRALES AGUILAR, P. (1997-98): "Actividades económicas en la Comarca de Antequera (Málaga) en época romana", *Mainake*, XIX-XX: 89-106.
- (1998): "El poblamiento romano en Cártama", *Baetica*, 20: 30-320.
- (2002): "La articulación del espacio en el sur de Hispania (de mediados del siglo II a.C. a mediados del II d.C.)", *Mainake*, XXIV: 443-456.
- (2005): "El poblamiento romano en el actual municipio de Archidona (Málaga): nuevas aportaciones para su estudio", *Baetica*, 27: 283-298.
- (2005-06): "Elementos ornamentales de los ambientes domésticos malacitanos en época romana", *Boletín de Arte*, 26-27: 63-91.
- (2007): "Las casas romanas malacitanas: simbolismo arquitectónico y decorativo", *AAC*, 18, 201-218.

- CORZO SÁNCHEZ, R. y TOSCANO, M. (1992): *Vías romanas de Andalucía*, Sevilla.
- CREMADES UGARTE, I. (1988): *El officium en el derecho privado romano. Notas para su estudio*, León.
- DÍAZ VALERA, C. *et alii* (1984): Hallazgos arqueológicos en el Peñón de Solís (Villanueva del Rosario). Málaga”, *II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos (Málaga, 1984)*, III: 285-292.
- FELGUERA HERRERA, I. (1976): “Hallazgos arqueológicos en Campillos”, *Jábega*, 15: 74-76.
- FERNÁNDEZ CASTRO, M. C. (1983): *Las villas romanas de España*, Madrid.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. E. (e.p.): “EL CMT de las obras de construcción de la base de montaje del AVE Córdoba-Málaga, Antequera”, AAA-04.
- FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L. E. y MARTÍN CÓRDOBA, E. (2004): “Trabajo de delimitación en la zona arqueológica de “Torrente”, cortijo Giner. *Villae romana aceitera. Sector SUP-T. TM Vélez-Málaga (Málaga)*”, AAA-01, III-2: 804-808.
- FERNÁNDEZ RUIZ, J. (1978): “Una escultura zoomórfica ibérica en Teba (Málaga)”, *Baetica*, 1: 171-175.
- GABBA, E. y PASQUINUCCI, M. (1979): *Strutture agrarie e allevamento transumante nell'Italia romana (III-I a.C.)*, Pisa, pp. 109 ss.
- GARCÍA ALFONSO, E. (1990): “Las termas romanas de Canca (Álora, Málaga)”, *IX Congreso Profesores-Investigadores de Geografía-Historia Hespérides*: 667-678.
- (1992): “Informe arqueológico del Término Municipal de Álora (Málaga)”, AAA-90, III: 321-325.
- GARCÍA ALFONSO, E., MARTÍNEZ ENAMORADO, V. y MORGADO RODRÍGUEZ, A. (1995): *El Bajo Guadalteba (Málaga). Espacio y poblamiento. Una aproximación arqueológica a Teba y su entorno*, Málaga.
- GARCÍA GELABERT, M. P. y GARCÍA DÍEZ, M. (1997): “El asentamiento romano de Catarroja. Aproximación a su estudio”, *Espacio, tiempo y forma*, Serie II, Historia Antigua, t. 10: 351-374.
- GARCÍA LEÓN, M., LOZA AZUAGA, M. L. y UGARTE GARCIA, A. (1982): “El yacimiento romano de Venta Quemada”, *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos (Jaén, 1981)*: 214-217.
- GARCÍA VARGAS, E. y MARTÍNEZ MAGANTO, J. (2006): “La sal de la Bética romana. Algunas notas sobre su producción y comercio”, *Habis*, 37: 253-274.
- GONZÁLEZ ROMÁN, C. (1998): “Ciudad y privilegio en la Bética”, en M.J. Hidalgo, M. Dionisio y J. R. Gervás (eds.), *Romanización y “reconquista” en la Península Ibérica. Nuevas perspectivas*, Salamanca, pp. 129-140.
- (2003): “Comunidades cívicas y realidades urbanas en la Bética”, *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba, 2001)*, Córdoba, pp. 315-334.
- GOZÁLBES CRAVIOTO, C. (1982-83): “El Campillo”. Un yacimiento romano en el Término Municipal de Almo-gía”, *Mainake*, IV-V: 209-226.
- (1986): *Las vías romanas de la provincia de Málaga*, Madrid.
- (1991-92): “Lucernas romanas halladas en Málaga: I. I. Necrópolis del Cortijo Realengo (Antequera, Málaga)”, *Mainake*, XIII-XIV: 163-170.
- GOZÁLBES CRAVIOTO, C. y MUÑOZ HIDALGO, F. (1986): “Fuente de Piedra: la vía romana de la sal”, *Jábega*, 53: 20-23.
- GROS, P. (2001): *L'Architecture Romaine*, vol. 2, Paris.
- HUMBERT, M. (1981): “Le droit latin impérial: cités latines ou citoyenneté latine?”, *Ktéma*, 6: 207-226.
- KEAY, S. J. (1994): “Towns in the Roman World: economic centres or cultural symbols?”, *La ciudad en el mundo romano. Actas del XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica (Tarragona 1993)*, vol. I, Tarragona, pp. 253-259.
- LE ROUX, P. (1993): “Peut-on parler de la cité hispano-romaine aux II-III s?”, *Ciudad y comunidad cívica en Hispania (siglos II y III d.C.)*: 187-195.
- LEVEAU, PH. (1985): “Richesses, investissements, dépenses: a la recherche des revenus des aristocraties municipales de l'antiquité”, *Colloque L'origine des richesses dépensées dans la ville antique, (Aix-en-Provence, Mai 1984)*: 19-37.
- LOMAS SALMONTE, F. J. (1996): “Málaga en los siglos III y IV. La ciudad, el campo, el comercio el cristianismo”, *Historia Antigua de Málaga y su provincia*, Málaga, pp. 103-127.
- LÓPEZ PAZ, P. y PEREIRA MENAUT, G. (1995-96): “La tierra y los hombres: paisaje político, paisaje histórico”, *Stud. hist., Hª ant.*, 13-14: 39-60.
- LÓPEZ SERRANO, F. (1988): “Crisis urbana y dinámica soial en la Bética del siglo III y Bajo Imperio”, *Actas del Primer Congreso Peninsular de Historia Antigua*, vol III: 265-276.
- LOZA AZUAGA, M. L. (1982-83): “Nuevos yacimientos romanos en la Depresión de Antequera (Málaga)”, *Mainake*, IV-V: 191-200.
- (1984-85): “Notas sobre la explotación del mármol blanco de la Sierra de Mijas en época romana”, *Mainake*, VI-VII: 131-136.
- LOZA AZUAGA, M.L. y BELTRÁN FORTES, J. (1990): “La explotación del mármol blanco de la sierra de Mijas en época romana”, *Monografías de Faventia*, 10.
- LYDING WILL, E. (1983): “Exportation of olive from Baetica to the Eastern Mediterranean”, *Actas del II Congreso Internacional sobre producción y comercio del aceite en la Antigüedad*, Madrid, pp. 391-440.

- MARÍN GARCÍA, A. (1988): *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*, Granada.
- MARTÍN CÓRDOBA, E. (1993-94): "Aportaciones de la documentación arqueológica del Cerro de Capellanía (Periana, Málaga), a los inicios del primer milenio a.C. en la provincia de Málaga", *Mainake*, XV-XVI: 5-35.
- MARTÍN CÓRDOBA, E. y RECIO RUIZ, A. (2006): "Desde las colonizaciones hasta el Bajo Imperio romano", en R. Núñez Ruiz y S.D. Ruiz García (coords.), *Historia de Periana*, Málaga, pp. 101-122.
- MARTIN, R. (1971): *Recherches sur les agrónomos latins*, Paris.
- MARTÍNEZ MELÓN, J. I. (2006): "El vocabulario de los asentamientos rurales (siglos I-IX d.C.): evolución de la terminología", en A. Chavarría, J. Arce y G.P. Brogiolo (eds.), *Villas Tardoantiguas en el Mediterráneo Occidental, Anejos de AespA*, XXXIX, Madrid, pp. 113-131.
- McELDERRY, R. K. (1918): "Vespasian's Reconstruction of Spain", *JRS*, 8: 53-102.
- MEDIANERO SOTO, F.J. y TELLERÍA SEBASTIÁN, J. C. (1990): "Algunas consideraciones en torno al yacimiento 'Cerro Sánchez' (Sierra Yeguas. Málaga)", *AAA-88*, III: 245-250.
- MENÉNDEZ ARGÜÍN, A. R. (2003): "La Bética como base logística de las legiones de Germania durante el Alto Imperio", en *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía (Córdoba 2001)*, Córdoba, pp. 521-530.
- MORA SERRANO, B. (1990): "Monedas de Riogordo (Málaga, Bajoimperio)", *Gaceta Numismática*, 97-98: 111-114.
- MORENO ARANGUEZ, A. y RAMOS MUÑOZ, J. (1983): *Informe preliminar sobre las prospecciones arqueológicas realizadas en el territorio a ocupar por las aguas de la presa de Viñuela (Málaga). Agosto de 1983*, Málaga, Diputación Provincial, 73.
- MUÑOZ HIDALGO, F. y GARCÍA CAÑERO, A.R. (1983): *Historia de Fuente Piedra*, Madrid.
- NIETO GONZÁLEZ, B. y VENTURA VILLANUEVA, A. (1990): "Nuevo epígrafe de Ronda (Málaga) referente a un ciudadano del África Proconsular", *Recuerdos de Ronda y su historia. La ciudad romana de Acinipo*, Ronda, pp. 149-158.
- PERDIGUERO LÓPEZ, M. (1987): "Excavación arqueológica efectuadas en Cauche el Viejo (Antequera, Málaga)", *AAA-86*, II: 408-421.
- (1990): "Informe preliminar correspondiente a las excavaciones sistemáticas efectuadas en Cauche 'el Viejo', Aratíspi (Antequera, Málaga). 2ª campaña 1987", *AAA-87*, II: 301-309.
- PEREIRA-MENAUT, G. (1995): "¿Irrracionalidad en la agricultura romana?", *Saguntum. Papeles del Laboratorio de Arqueología de Valencia*, 28: 173-183.
- PINEDA DE LAS INFANTAS BEATO, G. (2003): "Los Molinillos, un complejo industrial de época romana en Bernalmádena-Costa", *Cilniana* 16: 65-74.
- POZO RODRÍGUEZ, S. (1986): *Catálogo de yacimientos arqueológicos del Término Municipal de Villanueva de Algaidas*, Málaga, Junta de Andalucía.
- PRIETO, A. *et alii* (2003): "La organización territorial de la colonia de Urso: ganadería y trashumancia en la Depresión de Antequera", *Actas del III Congreso Historia de Andalucía (Córdoba, 2001)*, Córdoba, pp. 409-417.
- PRIETO, A., CORTADELLA, J. y OLESTI, O. (2001): "Aproximación a la organización territorial de la Depresión de Antequera en época romana", en F. Wulff Alonso, G. Cruz Andreotti y C. Martínez Maza (eds.), *Comercio y Comerciantes en la Historia Antigua de Málaga*, Málaga, pp. 627-638.
- RECIO RUIZ, Á. (1987): "Aportación a la carta arqueológica de Álora (Málaga)", *Jábega*, 57: 3-9.
- (1993): "Informe arqueológico del Término Municipal de Teba (Málaga)", *AAA-91*, III: 413-418.
- RECIO RUIZ, Á. y RAMOS MUÑOZ, J. (1993): "Prospecciones arqueológicas en Alfarnatejo (Málaga)", *AAA-91*, III: 350-352.
- RECIO RUIZ, Á. y RUIZ SOMAVILLA, I. (1989-90): "Prospecciones arqueológicas en el T.M. de Sierra Yeguas (Málaga)", *Mainake*, XI-XII: 93-110.
- RECIO RUIZ, Á., *et alii* (1986): "Excavación arqueológica de urgencia en el Cerro de la Capellanía (Presa de la Viñuela, Málaga)", *AAA-85*, III: 247-251.
- REMESAL RODRÍGUEZ, J. (1986): *La annona militaris y la exportación de aceite bético a Germania*, Madrid.
- (1997): *Heeresversorgung und die wirtschaftlichen Beziehungen zwischen der Baetica und Germanien*, Stuttgart.
- (1998): "Baetican olive oil and the Roman economy", en S. Keay (ed.), *The Archaeology of early roman Baetica, Journal of roman archaeology*, Supplementary series number 29, Portsmouth, pp. 183-199.
- RIÑONES CARRANZA, A. (1986): "Excavación de urgencia en el yacimiento romano de la Huerta del Ciprés (Antequera, Málaga)", *AAA-85*, III: 257-260.
- RODRÍGUEZ LÓPEZ, R. (2002): "La agricultura como *officium* en el mundo romano", *Revue internationale des droits de l'antiquité*, 49: 185-202.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (1990): "Los bronceos romanos de la Bética y la Lusitania", *Los bronceos romanos de España*, Madrid, pp. 91-102.
- (1994): "Transformaciones urbanas en las ciudades de la Baetica durante el Alto Imperio", *La ciudad en el mundo romano. Actas XIV Congreso Internacional de Arqueología Clásica, (Tarragona 1993)*, I.: 347-356.

- ROLDÁN HERVÁS, J. M. (1989): "Colonización y municipalización durante la República (de la II Guerra Púnica hasta César)", *Aspectos de la colonización y municipalización de Hispania*, MNAR: 25 ss.
- ROMERO PÉREZ, M. (1987): "El Gallumbar, una villa dedicada a la producción del aceite", *AAA-87*, III: 500-508.
- (1987b): "Yacimiento arqueológico: Prado de Verdún", *AAA-87*, III: 446-448.
- (1990): "Yacimiento arqueológico del Cerro de la Fuente (Mollina-Málaga)", *AAA-87*, III: 457-460.
- (1993-94): La necrópolis romana de las Maravillas (Bobadilla, Málaga), *Mainake*, XV-XVI: 195-222.
- (1996): La necrópolis romana de las Maravillas (Bobadilla, Málaga), *Revista de estudios Antequeranos*, VII-VIII: 206-302.
- (1997-98): "Algunas reflexiones sobre la producción de aceite en las villae de la Comarca de Antequera", *Mainake*, XIX-XX: 116-141.
- ROMERO SILVA, J. C. (2003): *Minerales y Rocas de la provincia de Málaga*, Málaga.
- SÁEZ FERNÁNDEZ, P. (1991): "Consideraciones sobre el cultivo del olivo en la Bética hispanorromana: aspectos económicos y sociales", *La Bética en su problemática histórica*, Granada, pp. 277-297.
- (1998): "Transformaciones agrarias de la República al Imperio en la zona meridional de Hispania", en J. Mangas Manjares (coord.), *Italia e Hispania en la crisis de la república. Actas del III Congreso hispano-italiano*, Madrid, pp. 99-106.
- (2003): "Sobre la utilización del alperchín (*amurca*) en la Antigüedad", *Actas del III Congreso de Historia de Andalucía* (Córdoba, 2001), Córdoba, pp. 459-471.
- SÁNCHEZ LEÓN, M. L. (1974): *Economía de la Hispania Meridional durante la dinastía de los Antoninos*, Salamanca.
- SERRANO RAMOS, E. (1984): "Terra sigillata hispánica tardía en dos yacimientos arqueológicos malagueños", *Baetica*, 7: 167-169.
- (1985): "La villa romana de Manguarra y San José (Cártama-Málaga)", *Cártama en su historia*, Málaga, pp. 71-88.
- (1999): "Centros productores de T.S.H. en las provincias de Málaga y Granada", en M. Roca y M<sup>a</sup> I. Fernández (eds.), *Terra Sigillata Hispánica. Centros de fabricación y producciones altoimperiales*, Málaga, pp. 137-167.
- SERRANO RAMOS, E. y LUQUE MORAÑO, A. (1976): "Memoria de las excavaciones de Manguarra y San José (Cártama, Málaga) (1972)", *NAH Arq.*, 4: 489-546.
- (1980): "Memoria de la segunda y tercera campaña de excavaciones en la villa romana de Manguarra y San José Cártama (Málaga)", *NAH Arq.*, 8: 253-396.
- SERRANO RAMOS, E., ATENCIA PÁEZ, R. y LUQUE MORAÑO, A. (1985): "Excavaciones arqueológicas en el Cerro de los Castillones (Campillos, Málaga). Campañas 1977-1981", *NAH*, 25: 172-365.
- (1985): "Memoria de las excavaciones del yacimiento arqueológico de 'El Tesorillo' (Teba, Málaga)", *NAH*, 26: 117-162.
- SILLIÈRES, P. (1990): *Les voies de communications de l'Hispanie Meridionale*, Paris.
- VILLASECA DÍAZ, F. (1994): "Las termas romanas de Sierra de Yeguas (Málaga)", *Actas del II Congreso Andaluz de Estudios Clásicos (Málaga, 1984)*, III: 293-298.

